



Diez y seis.

MERIDA QUARTO, DIEZ Y SEIS DE ABRIL, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Com: de Alfuzia } La Ciudad nombra por Comisarios de la Areg. mayor de Alfuzia á los señores D. Juan Rocamora Melgarejo, D. Josef Monino ^{rey} y D. Tomas Balibrea Jurado.

Com: de Barrera } La Ciudad nombra por Comisarios de la Areg. mayor de Barrera á los señores D. Salvador Vinaden ^{Marques de Guatim} Moraton, ^{rey} y D. Gregorio Carrascosa Jurado.

Com: de Bal } La Ciudad nombra por Comisarios de l Bal de la Sluvia á los señores D. Salvador Vinaden Moraton ^{rey}, y D. Feliz Pacheco Jurado.

Com: de Carta } La Ciudad nombra por Comisarios de Carta á los señores D. Mateo de Zevallos ^{rey} y D. Josef Monino ^{rey}, y D. Domingo Portes Jurado.

Com: de Hermita } La Ciudad nombra por Comisarios de lo de Hermita á los señores D. Juan de Guadalupe de la Cruz del Desierto á los señores D. Juan de Guadalupe de la Cruz del Desierto ^{rey}, y D. Gregorio Carrascosa Jurado.

Com: de Feria } La Ciudad nombra por Comisarios de Feria, á los señores D. Mateo de Zevallos, D. Salvador Vinaden ^{rey}, D. Josef Monino ^{rey}, y D. Josef Vaso Jurado.

Com: de Car } La Ciudad nombra por Com. de Car. á los señores D. Juan de Guadalupe de la Cruz del Desierto ^{rey}, y D. Nicolas Arcana ^{rey}, y D. Domingo Portes Jurado.